



**ANUNCIO**  
**(Área de Empleado Público)**  
**(Autorizado por Resolución 8370/23, de 23 de noviembre)**

**RESOLVIENDO ABSTENCIÓN DE VOCAL TITULAR DEL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGAR EL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, TANTO EN TURNO LIBRE, COMO EN TURNOS DE RESERVA A DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL E INTELLECTUAL, DE DOCE PLAZAS DE PERSONAL DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS, VACANTES EN LAS PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO/LABORAL DE LA CORPORACIÓN (OEP 2021 y 2022).**

Por Resolución 8370/23, de 23 de noviembre, se resuelve la abstención del Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión, tanto en turno libre, como en turnos de reserva a discapacidad física o sensorial e intelectual, de **DOCE PLAZAS DE PERSONAL DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS**, vacantes en la plantillas de personal funcionario/laboral (OEP 2021 y 2022), siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resoluciones nº 7506 y 7973, de 20 de octubre y 6 de noviembre de 2023, respectivamente, se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, tanto en turno libre, como en turnos de reserva a Discapacidad física o sensorial e intelectual, de **DOCE PLAZAS DE PERSONAL DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS**, vacantes en las plantillas de personal funcionario/laboral de la Corporación, correspondientes a las O.E.P. 2021 y 2022.

Con fecha 08 de noviembre de 2023 (Registro n.º 82999), tiene entrada en el Área de Empleado Público, escrito del **Vocal Titular D. Alonso Luis Germán Murillo**, por el que manifiesta encontrarse incurso en una de las causas de abstención contempladas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, con expresión de la causa en que ésta se fundamenta; por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 23.1 de la antes referida Ley 40/2015, por el cual corresponde al Presidente de la Corporación la resolución de los expedientes de abstención y recusación, a la vista del escrito citado que obra en el expediente, y una vez comprobados los extremos que obran en el mismo, y considerando que existen causas de abstención, esta Presidencia de mi cargo, en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 34 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

**PRIMERO.- Aceptar la abstención presentada por el Vocal Titular** del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, tanto en turno libre, como en turnos de reserva a Discapacidad física o sensorial e intelectual, de **DOCE PLAZAS DE PERSONAL DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS** de las plantillas de personal funcionario/laboral (OEP 2021 y 2022), **D. Alonso Luis Germán Murillo** nombrado por Resolución número 7973/23, de 06 de noviembre.

Código Seguro De Verificación	VLNX3y601ysUS9y0+xaLIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/11/2023 11:41:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VLNX3y601ysUS9y0+xaLIQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VLNX3y601ysUS9y0+xaLIQ==</a>		



**SEGUNDO.- Nombrar Vocal titular** del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión, tanto en turno libre, como en turnos de reserva da Discapacidad física o sensorial e intelectual, de **DOCE PLAZAS DE PERSONAL DE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS** de las plantillas de personal funcionario/laboral (OEP 2021 y 2022), a **D<sup>a</sup>. Rocío García Peña, en sustitución de D. Alonso Luis Germán Murillo.**

**TERCERO.-** La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Web corporativa.”

Contra la resolución adoptada en esta materia no cabrá recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar la recusación que proceda contra el acto que termine el procedimiento.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VLNX3y601ysUS9y0+xaLIQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	24/11/2023 11:41:23
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VLNX3y601ysUS9y0+xaLIQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VLNX3y601ysUS9y0+xaLIQ==</a>		

